



PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

TIPO DEL FORMATO

PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORIAS DE GESTIÓN

ALCALDÍA DE PASTO	VIGENCIA 01-Ago-18	VERSIÓN 07	CÓDIGO EI-F-007	CONSECUTIVO
-------------------	-----------------------	---------------	--------------------	-------------

Nombre del área o proceso auditado: Competitividad y Productividad	Periodo de la auditoría: 20/05/2019/ - 22/05/2019	Fecha suscripción: 30 de MAYO de 2019
--	---	---------------------------------------

OBJETIVO: Mejorar el autocontrol de los procedimientos, manejo de archivos, seguridad, tecnología y trazabilidad de la información en la Secretaría de Desarrollo Económico.	CODIGO AUDITORÍA:
--	-------------------

No HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO U OBSERVACIÓN (Incumplimiento)	ACCIÓN DE MEJORA A REALIZAR	INDICADOR	FECHA DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES		RESPONSABLE	OBSERVACIONES
				INICIO	TERMINACIÓN		
1	Se identifica que, en la dependencia auditada, se encuentran desactualizadas las matrices de "Identificación del contexto estratégico y las matrices de riesgos, indispensables para el desarrollo del MIPG.	Actualizar las matrices de identificación del contexto estratégico y de riesgos, con el acompañamiento de la oficina de Gestión Institucional	Matrices diligenciadas	4/06/2019	20/06/2019	Secretario de Desarrollo Económico, Subsecretaría de Fomento y Subsecretaría de Turismo	Se actualizo matriz de riesgos mediante el formato PE-F034 en Julio de 2019.
2	La SDE ha implementado la matriz de talento humano, sin embargo, a la fecha, no se ha diligenciado las novedades, frente a los movimientos de personal registrados en la presente anualidad, tampoco se evidencia, verificación de los documentos cargados al SIGEP	Diligenciar el campo de novedades para el caso de los contratistas en el momento en que se hagan nuevas contrataciones con la verificación de la Hoja de Vida	Matriz de Talento Humano Diligenciada	4/06/2019	Permanente	Supervisores de los contratos	Se revisó hojas de vida de los contratistas corroborando la veracidad de los soportes anexados. Se adjuntan en medio magnético las hojas de vida de los contratistas.
3.	Se observa implementación de la matriz del conocimiento, sin embargo, esta se encuentra incompleta, puesto que no se ha registrado, todas las capacitaciones a las que ha asistido el personal vinculado a la misma, toda vez que no se encuentran evidencias de la socialización del código de Integridad, y no hay actividades de retroalimentación para generar transferencia y	Programar la capacitación de socialización de código de Integridad y una vez efectuada Complementar la matriz de Gestión de Conocimiento	Matriz diligenciada	15/07/2019	20/09/2019	Persona que recibió esta capacitación y Secretaria Ejecutiva	Mediante formato IC-F045 se cita a socialización del código de Integridad al personal de la Secretaría de Desarrollo Económico para el día 6 de septiembre de 2019.

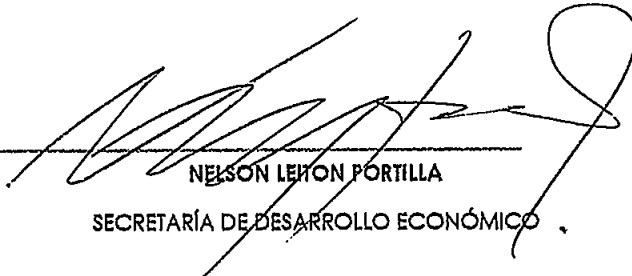
	mantenimiento del conocimiento de la dependencia (gestión del conocimiento).						
4	Se evidencia avances frente a la elaboración del informe de Gestión, insumo para la generación del futuro proceso de empalme, por parte del secretario de Desarrollo Económico, en cumplimiento de los contenidos de la ley 951 de 2005, sin embargo, no se cuenta con el acta de informe de gestión de la subsecretaría de Turismo quien presentó renuncia en los primeros meses de la presente anualidad	Solicitar por escrito el Acta de Informe de Gestión a la Subsecretaría de Turismo Saliente	Acta de Informe de Gestión Subsecretaría de Turismo Saliente	30/05/2019	20/09/2019	Secretario de Desarrollo Económico, y Subsecretaría de turismo saliente	Se realizó proceso de empalme para entrega de inventario frente a lo cual se está verificando la información, para proceder a presentar el informe final de gestión por parte de la Subsecretaría de turismo que presento la renuncia. Se solicita reprogramar avance de este proceso.
5	La dependencia auditada persiste en la observación registrada en la auditoría de la gestión No.SDEC-001-2018, desarrollada por la oficina de control interno en la observación No.2, referente al proceso de evaluación de desempeño al personal de planta, teniendo en cuenta que existen dos personas de carrera administrativa, Edith Burgos y Adela Casto Lasso, a la fecha aún no se registra la calificación	Oficiar la necesidad de recibir la capacitación para el diligenciamiento de la evaluación de desempeño	Oficio solicitud de capacitación y Evaluación reportada	31/07/2019	27/09/2019	Subsecretaría de Fomento	Se atenderá la capacitación de evaluación de desempeño el día 10 de septiembre en la subsecretaría de talento humano.
6	No se evidencia desarrollo de la acción de mejora que mitigue el hallazgo u observación No.03 plasmada en el plan de mejoramiento de la Auditoría de Gestión No. SDEC-001-2018, de lo OPGI, sobre el control y veracidad de la información reportada en el sistema de información y gestión de empleo público SIGEP	Delegar a un profesional de la dependencia para realizar la verificación y seguimiento de la información registrada en SIGEP	Asignar delegado	04/06/2019	27/09/2019	Subsecretaría de Fomento y Subsecretaría de Turismo	Mediante oficio 1450/168-2019 se designa a la profesional Diana Alexandra Martínez para que inicie el proceso de verificación de documentos en SIGEP. La profesional solicito hojas de vida de todos los contratistas de la Secretaría de Desarrollo Económico para la verificación de la información registrada en SIGEP.

7	Se observa listados de asistencia del personal vinculado a la SDEyC, de la asistencia a la retroalimentación de capacitaciones; para mitigar la observación No.4 del plan de mejoramiento del auditoría de gestión No.SDEC-001-2018, de la OPGI, sin embargo no se cuenta con la citación al personal donde se evidencia el asunto, fecha y hora de la retroalimentación	Citar por medio de circular a los funcionarios de planta y OPS de la dependencia para recibir la retroalimentación de las capacitaciones.	Circulares de citación	04/06/2019	Permanente	Delegados a capacitaciones encargados de retroalimentar a los compañeros de la dependencia.	Para realizar la capacitación en código de Integridad, se utilizó el formato CP-F 034 con el cual se da cumplimiento a la formalización de la citación.
8	La dependencia auditada persiste, en la observación No.7, registrada en la auditoría de gestión No.SDEC-001-2018. Se evidencia que si se sigue presentando falencias en la prestación del servicio, por la falta de insumos y herramientas de trabajo que permitan el desarrollo oportuno de las actividades propias en las escuela de artes y oficios, las acciones realizadas se limitan a requerimientos mediante oficios a la Subsecretaría de Sistemas de Información	Realizar oficios a la Secretaría General, subsecretaría de tecnologías de la Información con copia a la oficina de control interno para el respectivo seguimiento.	Oficios	04/06/2019	27/09/2019	Subsecretaría de Fomento – Coordinación de la Escuelas de Artes y Oficios.	Se solicita reprogramar avance de mejora en esta observación.
9	La SDEyC no presenta encuestas de satisfacción aplicada a los usuarios, al igual que análisis de los resultados, que permitan mitigar el hallazgo No.10 del plan de mejoramiento de la auditoría No.SDEC-001-2018	Implementar encuestas bajo el formato CP-F-073 actualizado en agosto de 2017	Formato Aprobado	4/06/2019	Permanente	Secretaría de Desarrollo Económico, Subsecretaría de Fomento y Subsecretaría de Turismo – Coordinadora Escuela Artes y Oficios	Mediante oficio 1450/168-2019 se designa a la profesional Diana Alexandra Martínez para que inicie el proceso de calidad y proceda a recopilar la información derivada de encuestas de satisfacción realizadas a los usuarios.
10	En la secretaría de desarrollo económico no se tienen establecidos indicadores de eficiencia y eficacia de los proyectos, planes y procedimientos que permitan llevar una trazabilidad y cumplimiento al plan de desarrollo.	Solicitar acompañamiento en la elaboración de indicadores a la oficina de Gestión Institucional.	Solicitud acompañamiento e indicadores elaborados	4/06/2018	Permanente	Secretaría de Desarrollo Económico, Subsecretaría de Fomento y Subsecretaría de Turismo	Se solicita reprogramación de este avance dado que en este momento se está recopilando toda la información necesaria para la formulación de indicadores.

11	El equipo al auditar la hoja de captura del año 2018, y los avances del 2019 y al realizar seguimiento al plan de desarrollo evidencian una meta no iniciada: Producto "empresa de economía mixta conformada", con cero cumplimiento de avance al cuatrenio, situación que alerta un posible incumplimiento del plan de desarrollo, teniendo en cuenta que estamos a 7 meses de finalizar la actual administración.	Información de meta	Cumplimiento de meta	23/05/2019	20/09/2019	Secretario de Desarrollo Económico, Subsecretaría de Fomento	La justificación de la imposibilidad de cumplir con esta meta se dio a conocer mediante el oficio 1450/199-2019, además en la hoja de captura esta meta se encuentra no programada para esta vigencia.
12	La SDE, para la vigencia del 2019, remite CDP No.2019000438, por valor de 6.000.000, a la secretaría de cultura por concepto de convenio para el apoyo a JAC, para eventos del desarrollo turístico y la promoción del corregimiento del Encano, recursos que no cuentan con el debido seguimiento de su ejecución.	Solicitar el informe a la Secretaría de Cultura	Informe	23/05/2019	20/09/2019	Subsecretarios de Fomento y Turismo	Se realizó seguimiento al CDP 2019000438, en donde se pudo observar que los recursos fueron ejecutados mediante el contrato 2019 1399, el cual es responsabilidad de la Secretaría de Cultura municipal.
13	No se observa el reporte de la información a la plataforma SIA OBSERVA, en contravención de lo estipulado en la resolución orgánica 008 del 30 de octubre de 2015	Asistir a una capacitación programada por un profesional de la Alcaldía, para el cargue información	Información cargada al SIA OBSERVA	4/06/2019	27/09/2019	Supervisores de Contratos y profesionales de apoyo	se cuenta con usuarios y contraseñas de la contraloría municipal para subir información a la plataforma, se realizó capacitación a los profesionales para realizar el proceso de diligenciamiento de la plataforma Y se solicita a hacienda la información complementarla para el cargue.
14	No se evidenció seguimiento, identificación de análisis de riesgos en lo relacionado a la ley anticorrupción (1474 de 2011)	Incluir riesgos de corrupción en la matriz de riesgos de la dependencia	Riesgos de corrupción plasmados en el documento	15/06/2019	30/06/2019	Subsecretarios de Turismo y Fomento y profesionales de apoyo	{syc1} Se adiciono riesgo de corrupción en la matriz de riesgos de la Secretaría de Desarrollo Económico.

p

15	Se encuentra debidamente implementada la matriz de acciones constitucionales, no obstante, una vez revisada la documentación física correspondiente a las acciones de tutela, con números de radicación: 2018-166, 2018-508 y 2019-32, se encuentran debilidades en los procesos de organización y archivo documental, toda vez que no se encuentran glosados los fallos proferidos por los diferentes despachos judiciales o no se cuenta con la firma correspondiente a las contestaciones efectuadas a nombre de la administración municipal	Actualizar matriz acciones constitucionales	Matriz acciones constitucionales	23/05/2019	Permanente	Profesional Jurídico de la SDEyC	Atendiendo la sugerencia de la auditoría se procedió a realizar los ajustes en los archivos correspondientes.
----	---	---	----------------------------------	------------	------------	----------------------------------	---


 NELSON LEITON PORTILLA
 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO